



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A SR. IVAN SAN MARTIN POR UN VALOR TOTAL DE \$269.680-, POR COBRO DE PERMISO

ALGARROBO, 24 ENE 2019

DECRETO: N° 0160

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A.N° 6302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Consejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinario N° 33 del 31.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019
7. La Solicitud de devolución de fecha 17.01.2019
8. Memorandum N°034/2019, del Director de Obras donde solicita devolución de derechos, por cobro derechos municipales.
9. La Solicitud de devolución de fecha 28 de Diciembre del 2018, emitida por Sr (a) Ivan San Martin.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, contribuyente solicita Devolución del Dinero por Permiso de Regularización Ley 20.898 el cual no fue emitido , si no de acuerdo a lo que le compete a esta Dirección de Obras, La devolución corresponde a una suma total de \$269.680 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil, Seiscientos Ochenta pesos). **La cual deberá ser generada al Sr (a) Ivan San Martin, Rut N°**

DECRETO:

1. Autoriza devolución por un monto de \$269.680.-, (Doscientos Sesenta y Nueve Mil, Seiscientos Ochenta pesos), correspondiente a Permiso de Regularización Ley 20.898 solicitado el cual no fue emitido como contribuyente indica si no, de acuerdo a Norma y Régimen de Dirección de Obras. Sr (a) **Ivan San Martin, RUT N°**
2. La devolución señalada en el numeral precedente debe realizarse a la Cuenta Corriente N° Del Banco Estado a nombre del Sr. Ivan San Martin, Cedula Nacional de Identidad N°
3. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 215.26.01 "**Devoluciones**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PMM/U.C./RCBH/vds.-

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Adm. Y Finanzas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- D.O.M (1)
- Archivo- (2)

F-157
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 24 ENE 2019
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 28 ENE 2019
NOMBRE FIRMA

